

# **Comunicado de Santa María Ostula del 5 de julio de 2009**

**A LOS PUEBLOS Y GOBIERNOS DEL MUNDO**

**AL PUEBLO DE MEXICO**

**A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

La COMISIÓN POR LA DEFENSA DE LOS BIENES COMUNALES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA OSTULA comunica la situación que actualmente existe en la comunidad y el estado que guarda el conflicto relativo a las tierras comunales que anteriormente fueron invadidas por supuestos pequeños propietarios de La Placita:

1. Actualmente nuestra comunidad ha recuperado la posesión de aproximadamente mil hectáreas de tierras que le pertenecen, mismas que se encuentran bajo nuestro control y debidamente custodiadas por las guardias comunales pertenecientes a LAS POLICIAS COMUNITARIAS DE NUESTRA COMUNIDAD Y DE LAS COMUNIDADES HERMANAS DE EL COIRE Y POMARO.
2. En cinco días hemos edificado 25 casas y se encuentran en proceso de construcción las casas de la Encargatura del Orden, de la Capilla y de la Casa de Salud Comunal correspondientes al nuevo poblado que estamos fundando y que, de conformidad con la memoria ancestral de nuestros abuelos, llevará el nombre de Xayakalan.
3. Es falso que nuestra comunidad haya alcanzado acuerdos con el gobierno y que exista tranquilidad en la zona, en tanto que, existen comuneros heridos que están siendo atendidos por la propia comunidad; las escuelas de los 21 poblados pertenecientes a Ostula fueron cerradas en forma indefinida desde el pasado 30 de junio ante la inseguridad que priva en la zona; existe desabasto en las tiendas y almacenes de la comunidad y nuestras familias no pueden dedicarse a sus labores ante las enormes tareas de resguardo comunal y debido a las obras de edificación del nuevo poblado.
4. En todo el territorio correspondiente a las comunidades nahuas de Ostula, El Coire y Pómaro NO SE INSTALARON CASILLAS ELECTORALES y aún cuando esto hubiera ocurrido NOSOTROS DECIDIMOS EN FORMA UNÁNIME NO VOTAR, PUES, NINGÚN PARTIDO Y NINGÚN GOBIERNO HAN DADO SOLUCIÓN A LOS GRAVES PROBLEMAS QUE NOS AQUEJAN, TODOS NOS HAN DICHO MENTIRAS Y SOLO NOS HAN ENGAÑADO.
5. Nuestra comunidad tenía detenidas y encarceladas, a raíz de los sucesos ocurridos el pasado 29 de junio del año actual, a los siguientes delincuentes: TRINIDAD GÓMEZ BARAJAS, RAMÓN GÓMEZ BARAJAS y FELIPE MARTÍNEZ DE MIGUEL. Estos sujetos fueron

moralmente condenados por nuestra comunidad y entregados el día de hoy al gobierno del estado en calidad de detenidos, aclarando que en todo momento fueron tratados con justicia y respetando sus derechos humanos.

**Por lo anterior es que EXIGIMOS de los gobiernos FEDERAL y ESTATAL:**

1. Se castigue inmediatamente al supuesto pequeño propietario J. REFUGIO DÍAZ y a los restantes responsables del cobarde ataque sufrido por nuestros comuneros y comuneras el 29 de junio de 2009.

2. EL RESPETO IRRESTRICTO A LA POSESIÓN QUE NUESTRA COMUNIDAD TIENE SOBRE EL PARAJE CONOCIDO COMO LA CANAGUANCERA Y SOBRE TODAS LAS TIERRAS COMUNALES QUE LE PERTENECEN EN FORMA INMEMORIAL.

3. El respeto y reconocimiento de las policías comunitarias de las comunidades indígenas de Santa María Ostula, El Coire y Pómaro como salvaguardas de la integridad de las tierras y de las familias de nuestras comunidades.

Responsabilizamos a dichos niveles de gobierno de cualquier acción represiva en contra de nuestra comunidad o de cualquier ataque por parte de grupos de delincuencia organizada y los instamos a respetar y hacer que se respeten nuestros derechos territoriales históricos.

Ante la gran tensión que se vive en nuestras comunidades y ante las necesidades que actualmente tenemos para sostener nuestra seguridad y edificar el poblado de Xayakalan, llamamos:

- A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO Y EL MUNDO para que en las tierras recuperadas por nuestra comunidad INSTALEN EN FORMA INMEDIATA UN CAMPAMENTO INDÍGENA CIVIL Y PACÍFICO.
- A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS para que en las tierras recuperadas por nuestra comunidad INSTALEN EN FORMA INMEDIATA UN CAMPAMENTO DE OBSERVACIÓN que distienda la actual situación y verifique la protección de los derechos humanos de nuestra comunidad.
- A TODOS LOS HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS QUE EN SU CORAZÓN TENGAN LA CONVICCIÓN DE LUCHAR POR LA JUSTICIA Y POR LOS DERECHOS DE NUESTROS PUEBLOS a realizar el inmediato y urgente traslado de víveres, medicinas y recursos financieros a nuestra comunidad.

**SANTA MARÍA OSTULA, A 05 DE JULIO DE 2009.**

**LA COMISIÓN POR LA DEFENSA DE LOS BIENES COMUNALES DE LA  
COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA OSTULA**

**La Palabra del Pueblo es Libre, Rebelde y Verdadera!**

---

# **Comunicado de Santa María Ostula del 30 de junio de 2009**

## **COMUNICADO URGENTE**

**A LOS PUEBLOS Y GOBIERNOS DEL MUNDO**

**AL PUEBLO DE MEXICO**

**A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

El día 29 de junio del presente año, alrededor de las siete de la tarde, un grupo de choque contratado por un reducido grupo de supuestos pequeños propietarios mestizos de La Placita, municipio de Aquila, Michoacán, que portaba armas de alto poder, emboscó y disparó indiscriminadamente sobre hombres, mujeres y niños pertenecientes a la comunidad indígena nahua de Santa María Ostula, municipio de Aquila, Michoacán, que, con fundamento en la garantía contenida en el artículo 27 constitucional y en los derechos que protegen los artículos 13, 14 y 15 del Convenio 169 de la OIT, se ENCONTRABAN REALIZANDO UNA ACCIÓN PACÍFICA Y LEGAL PARA PROTEGER LA POSESIÓN de nuestras tierras comunales en el paraje conocido como La Canaguancera, lugar que ha sido invadido por los supuestos pequeños propietarios durante años.

La comunidad indígena de Santa María Ostula fue reconocida en su personalidad y en sus propiedades ancestrales a través de la resolución presidencial sobre confirmación y titulación de bienes comunales de fecha 27 de abril de 1964. Sin embargo, al tramitar, dictar y ejecutar nuestra resolución presidencial sobre confirmación y titulación de bienes comunales, las autoridades agrarias incurrieron en serias irregularidades, derivadas de los deficientes trabajos técnicos e informativos que en su momento efectuaron, y que culminaron en la emisión de una resolución defectuosa. Esta falta de certeza jurídica ha derivado en la paulatina invasión de nuestras tierras por parte de los supuestos pequeños propietarios de La Placita, quienes a través de los años han ocupado en forma ilegal más de 700 hectáreas correspondientes a nuestra propiedad y posesión comunal.

En los últimos años han sido numerosos los intentos por alcanzar una solución negociada a tan grave problema, pero, no ha sido posible alcanzar un acuerdo entre nuestra comunidad y los supuestos pequeños propietarios de La Placita, pues, éstos se niegan a reconocer los linderos que de manera real separan sus terrenos de aquellos que corresponden a nuestra comunidad. Asimismo se han promovido diversas instancias legales, sin que se haya alcanzado una solución definitiva a tan grave problemática.

Es el caso que existiendo diversos amparos y medidas cautelares favorables a nuestra comunidad, personas contratadas por los supuestos pequeños propietarios empezaron a ocupar nuestras tierras comunales el pasado 10 de junio. Fue en dichas condiciones que nuestra asamblea general de comuneros resolvió reforzar su posesión en las tierras que los supuestos pequeños propietarios reclaman como de su propiedad.

En estos momentos la situación de nuestra comunidad es difícil, pues, un grupo superior a los 300 comuneros, incluidas varias mujeres, se encuentran incomunicados y cercados por los mencionados sicarios en el paraje de La Canaguancera, razón por la que no sabemos si existen heridos en dicho lugar y cuantos puedan ser. Asimismo en los alrededores de la comunidad y de La Placita se han establecido a lo largo de la noche dos numerosos destacamentos pertenecientes al Ejército Mexicano y a la Marina. Por otro lado la comunidad ha cerrado los accesos a los 21 poblados que la integran y cerca de dos mil comuneros se hayan haciendo vigilancia en diversos puntos del territorio comunal, en tanto que las hermanas comunidades nahuas de El Coire y Pómaro se encuentran organizando diversas acciones para la defensa conjunta del pueblo nahua de Michoacán.

Por lo anterior es que EXIGIMOS de los gobiernos FEDERAL y ESTATAL:

1. El inmediato castigo a los responsables del cobarde ataque sufrido por nuestras comuneros y comuneras este 29 de junio de 2009.
2. El inmediato castigo a los responsables de las lesiones de bala causadas a nuestro compañero Manuel Serrano este 29 de junio pasado en el ataque antes referido.
3. EL RESPETO IRRESTRICTO A LA POSESIÓN QUE NUESTRA COMUNIDAD TIENE SOBRE EL PARAJE CONOCIDO COMO LA CANAGUANCERA Y SOBRE TODAS LAS TIERRAS COMUNALES QUE LE PERTENECEN EN FORMA INMEMORIAL.
4. El respeto a nuestras formas tradicionales de organización comunal, incluidas las resoluciones adoptadas por nuestra asamblea general y las acciones que adopte la comunidad para la protección legítima de sus bienes comunales.

Responsabilizamos a dichos niveles de gobierno de cualquier acción represiva en contra de nuestra comunidad y los instamos a respetar y hacer que se respeten nuestros derechos territoriales históricos.

Llamamos a los PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO Y EL MUNDO, ASI COMO A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL a apoyar nuestra justa lucha del modo que les sea posible, así como a movilizarse para impedir una acción represiva o de violencia paramilitar que atente contra nuestra existencia y contra nuestros derechos fundamentales.

Por último les decimos a los pueblos indígenas de México que la cobarde acción que tuvo como propósito aterrorizar a nuestra comunidad y separar a nuestra población civil de nuestra policía comunitaria tradicional, con el claro fin de frenar nuestra lucha, NO TENDRÁ ÉXITO. NO DAREMOS UN PASO ATRÁS EN LA RECUPERACIÓN DE NUESTRO TERRITORIO Y EN FORMA PACÍFICA Y LEGAL SEGUIREMOS FORTALECIENDO NUESTRA

ORGANIZACIÓN Y LA UNIDAD CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE PRONTAMENTE NOS OFRECIERON SU APOYO PARA QUE NUESTROS HIJOS Y LAS FUTURAS GENERACIONES DE LOS PUEBLOS INDIOS DE ESTE PAÍS TENGAN UN FUTURO.

**SANTA MARÍA OSTULA, A 30 DE JUNIO DE 2009.**

**LA COMISIÓN POR LA DEFENSA DE LOS BIENES COMUNALES DE LA  
COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA OSTULA**